

Articles / Artículos

Consideraciones críticas sobre el prestigio y la dignidad personal y profesional de los bibliotecarios, por: José Antonio Torres Reyes¹ (MÉXICO)

Resumen

Esta ponencia expone unas reflexiones sobre el prestigio y la dignidad profesional de la bibliotecología en el estado de Nuevo León, México. Analiza y critica: a) la falta de categorías profesionales en Nuevo León en contraste con la UNAM; menciona también como varios bibliotecólogos del IMSS Nuevo Leon lucharon porque se tipificara en el contrato colectivo la categoría de Bibliotecólogo Profesional y cuya lucha ganaron; b) las actitudes represoras y dictatoriales por parte de las mafias administrativas y académicas de las principales universidades que no permiten la superación de las amplias mayorías de bibliotecólogos y que censuran la libertad de expresión y pensamiento en Nuevo Leon; c) aboga porque los bibliotecólogos deban tener mística de servicio como si se tratara de un "apostolado" en contra del "monetarismo" o "mercenarismo" que en la actualidad mueve a los bibliotecólogos nuevoleonenses. En el aspecto gremial critica la charlatanería y oportunismo demagógico de gremios como los de AMBAC de Nuevo Leon, que se aprovechan de las ineptitudes de los gobiernos en todos los niveles en materia bibliotecaria y utilizan las desgracias naturales apelando a sentimentalismos de la gente solo para salir en la foto y en la prensa, pero sin analizar, criticar ni denunciar las fallas estructurales de fondo del Estado mexicano y de los tres niveles de gobierno.

Palabras clave

Bibliotecología crítica; educación; estudios de posgrado; laborismo; Mexico -- asociaciones bibliotecarias; Nuevo Leon; AMBAC.

Abstract

Title: Critical considerations about the personal and profesional prestige and dignity of librarians

This paper analyses some reflections about the professional prestige and dignity of librarianship in the state of Nuevo Leon, Mexico. It analyses and criticises: a) the lack of professional categories for librarians with B.A.s or Masters degrees in Nuevo Leon, in contrast, for example with Mexico's National Autonomous University (UNAM); it also assesses how several librarians with B.A. undergraduate degrees from the Mexican

¹ Dr. José Antonio Torres Reyes, Doctor en Información Científica, Universidad de Granada. Profesor e investigador, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León. Contacto: joantreyes[at]gmail[punto]com. Para mayor información acerca del autor véase su semblanza biográfica al final del artículo.

National Institute of Social Security (IMSS) the national health service system) in the Nuevo Leon state-wide fought to obtain a Professional B.A. Undergraduate Degree Librarian Labor Category status to be signed and included in the labor IMSS union collective contract and how eventually they won; b) it also criticises the repressive and dictatorial attitudes on the side of the top managerial and academic mafias from the major Nuevo Leon universities who do not allow free and equal academic and professional development opportunities of the vast majorities of librarians with or without B.A. degrees and whom also censor their freedom of expression and thought in Nuevo Leon librarianship; c) it advocates for librarians to have an honest service mystique as if they were doing a sort of "apostleship" against the "monetarist" and "mercenarist" practices that currently practice librarians in Nuevo Leon state. As for the library guild activities, it criticises the demagogical charlatanism and opportunism of guilds such as AMBAC (standing from the Mexico-wide Mexican Library Association, Nuevo Leon chapter), where their leaders only take advantage of the ineptitudes of the three levels of the Mexican government (municipal, state, and federal) on library issues, and they use the natural disasters against libraries or librarians by appealing to people's sentimentalisms just to appear themselves in the picture and in the press, but without analysing, criticising and denouncing the deep structural faults underneath the Mexican State, and from all the three levels of the Mexican governments.

Keywords

Critical librarianship; education; post-graduate studies; labor movement; Mexico - library associations; Nuevo Leon; Mexican Library Association (AMBAC).

1. Introducción.

El presente documento toma como base una exposición con motivo de un encuentro de egresados de Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) realizado el 19 de abril del 2008, en el que se llevó a cabo la mesa redonda sobre la experiencia laboral de los egresados de licenciatura y maestría de Bibliotecología de la UANL", posteriormente fue publicada como ponencia con el título "Reflexiones sobre el prestigio y la dignidad profesional del Bibliotecólogo en el estado de Nuevo León, México" en el boletín *Información Documental : Órgano Informativo del Centro de Investigaciones en Información Documental* de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Torres-Reyes, 2008).

Este trabajo se fundamenta en una investigación documental en el que se analizaron artículos de revistas, boletines, libros y tesis en los cuales se aborda el tema de la problemática existente sobre el respeto a la dignidad profesional y el maltrato laboral de los bibliotecarios.

2. Historia gremial del bibliotecario profesional en México.

La Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C. (AMBAC) fue fundada en 1924 con el nombre de Asociación de Bibliotecarios Mexicanos y a pesar de ser la organización de bibliotecarios mexicanos con mayor cantidad de miembros, su impacto es limitado a los bibliotecarios radicados en el Distrito Federal y algunas entidades que cuentan con Secciones y/o Filiales de la misma, los cuales son: Morelos, Michoacán, Nuevo León, Sonora y Jalisco.

El reconocimiento otorgado a la Asociación está vinculado con sectores más bien bibliotecarios. Debido a que nuestra Asociación carece de la fortaleza que tienen sus similares de otros campos -principalmente porque la cultura bibliotecaria y de información de nuestro país es aUn débil-, se ha requerido de un esfuerzo muy intenso de relaciones, de alianzas de otros sectores y de trabajo. A pesar de ello, no se ha encontrado el resquicio por donde la Asociación pudiera cimentar su fuerza (por ejemplo, la ALA certifica los estudios). Sin embargo, esta recibe solicitudes de asesorías, orientación y cursos. La AMBAC es miembro de la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), la American Library Association (ALA) y de la Texas Library Association (TLA). (AMBAC, Wikipedia).

El Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB) fue fundado en 1984 y afilia a los bibliotecarios que poseen un título en Biblioteconomía, Bibliotecología o Archivonomía y que radican en el territorio mexicano. No se sabe a ciencia cierta cuantos son los bibliotecarios profesionales que existen en México -ni tan solo los del Estado de Nuevo León- por eso es difícil decir cual es el porcentaje que representa la cantidad de afiliados al CNB, que eran 400 en el 2008, del total existente de bibliotecólogos.

Este colegio, uno de los pocos de la especialidad bibliotecológica en América Latina, agrupa a los bibliotecarios de México (actualmente son más de 400 afiliados). Cada año organiza un congreso, que convoca a la comunidad bibliotecaria de la república, para discutir los temas actuales de la bibliotecología.

Otro de los proyectos de López Ruelas al frente de esta asociación con más de tres décadas de fundada, consistirá en aumentar la membresía y que los afiliados tengan su cédula profesional. “Los bibliotecarios no nos habíamos preocupado mucho por tener este documento”. También promoverá talleres y publicará materiales (Carrillo, 2008).

Lo que si se puede afirmar es que dicho gremio se ha caracterizado por funcionar de manera centralista, tanto en cuanto a geografía y toma de decisiones se refiere, puesto que la mesa directiva en turno acciona en base a su plan de trabajo y en el no ha tomado en cuenta el sentir de todos los agremiados, ni cuando es requerido para opinar y/o participar en la toma de decisiones importantes en el desarrollo bibliotecario nacional, vale citar aquí la errónea actuación del presidente en turno del CNB que apoyó y asesoró

el proyecto de la construcción de la Biblioteca José Vascóncelos de la Ciudad de México, dependiente del Consejo Nacional para la Cultura y la Artes (CONACULTA) y de la Secretaría de Educación Pública.

LA MEGATRANSA, Así titula la revista Proceso su reportaje central refiriéndose a la megabiblioteca José Vascóncelos. La revista ya empezó a circular por las curules del Congreso local y por las oficinas de la Secretaría de Educación del estado. En ella se puede leer: “Conocida como la megabiblioteca ‘José Vascóncelos’, esta obra no llegó ni siquiera a su primer año de funcionamiento. Su ‘cierre temporal’, ordenado por la titular de la Secretaría de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, y por Sergio Vela, sucesor de Bermúdez en el Conaculta, viene acompañado del acuerdo legislativo de una ‘auditoría especial’ a todos los contratos y recursos que manejan las instituciones involucradas en su construcción, en especial el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE). (Noticias, 2007)

Aunque se puede resaltar, por lo que se difunde en su pagina web en la sección -En defensa de la profesión- y a través de algunas listas de correo electrónico de bibliotecarios, que han tratado algunas veces de levantar la voz –mediante cartas- ante algunas decisiones gubernamentales como cuando se han designado a profesionistas de disciplinas ajenas a la Bibliotecología en puestos bibliotecarios. También este organismo premia a las mejores tesis de licenciatura en Bibliotecología las cuales co-edita y realiza un congreso de sus agremiados más o menos de periodicidad anual.

En 1995 en la Biblioteca Universitaria “Capilla Alfonsina” de la Universidad Autónoma de Nuevo León se verificó el primer encuentro de egresados de la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, posteriormente hubo varias reuniones hasta conformar el Colegio Nuevoleonés de Bibliotecólogos (CONUBI) en 1997 (Zamora, 1996).

3. Sectores que conforman el ámbito de desempeño laboral del bibliotecario.

Para debatir sobre el mercado de trabajo bibliotecológico de manera objetiva –y poco subjetiva que no “tendenciosa”- sería menester dedicar todo un ciclo de ponencias científicas y debates críticos y resolutivos, donde participen tanto expertos Bibliotecólogos, Sociólogos, Filósofos, Pedagogos, como autoridades de las Instituciones y/o Organismos de los sectores que definen nuestro ámbito de desempeño (Torres-Reyes, 1991) (Torres-Reyes, 2008; p. 2).

Los bibliotecarios profesionales desempeñan sus funciones en diversos sectores de la sociedad que van desde las instituciones de educación básica y superior tanto públicas: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad de Guadalajara (UdeG), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) por citar, como privadas: El Colegio de México (COLMEX), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Tecnológico de

Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) por ejemplo; sector salud del gobierno federal Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y bibliotecas públicas centrales nacionales y estatales dependientes del gobierno federal y estatal y en algunas empresas productoras de bienes de consumo.

Aun así la profesión bibliotecaria ni el bibliotecario profesional gozan de buen prestigio al no ser muy conocidos ni mucho menos reconocidos por la sociedad en general, se sigue creyendo que la profesión se limita al préstamo de libros y que incluso no es necesario estudiar al nivel universitario. Mucho menos existe en el imaginario colectivo nacional que existen estudios y profesionistas egresados al nivel de maestría y doctorado en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Por ejemplo en el Estado de Nuevo León en el sector empresarial es común que no sepan que existe una carrera profesional de Bibliotecología ni las funciones que desempeñan estos profesionales como organizadores y difusores de las fuentes documentales para su óptimo uso y aprovechamiento tanto en la educación, fomento del hábito de la lectura como en la investigación en general.

9. Llama poderosamente la atención, que aún y cuando este sector empresarial cuenta con la infraestructura necesaria, no han podido beneficiarse con los nuevos desarrollos tecnológicos de la información, ya que sigue predominando la organización de la información de manera manual sobre la automatizada, esto mismo ocurre en el acceso o recuperación de la información, puesto que, prácticamente el uso de las bases de datos en disco compacto y el acceso a ellas en línea no se ha manejado como una prioridad en sus Unidades de Información.

10. Haciendo referencia a los recursos humanos con estudios bibliotecológicos con los que cuentan las Unidades de Información, se detecta un bajo índice de captación, ya que sólo 3 Bibliotecólogos se encuentran inmersos en este sector del mercado de trabajo, donde se identifica a uno de ellos que es egresado del Programa de Bibliotecología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En lo que compete a su situación laboral encontramos a 2 por honorarios y a 1 de planta. (Torres-Reyes, 1994, p. 83-84)

4. La dignidad personal y profesional de los Bibliotecólogos.

A) Es común denominador la precarización del trabajo bibliotecario (Carsen, Bertolesi & Lencinas, 2008), caracterizado por contratos de tipo eventual y con sueldos de nivel medio y bajo, en cierta medida a causa de la ubicación del Bibliotecólogo en categorías administrativas, aun y cuando en las Instituciones de Educación Superior y de Investigación (IESI) mexicanas, el trabajo que se realiza está directamente conectado a la docencia e investigación, aunque no se ejerce trabajo ante un grupo en una aula, se atienden a usuarios e incluso profesores e investigadores incluso de nivel académico de maestría y doctorado y se les forma de manera efectiva como

usuarios de la investigación documental. Considero que no se desarrollan actividades docentes de manera formal, no por indiferencia de los Bibliotecólogos, sino por la negligencia de los programas y planes de estudios de las universidades que no contemplan como curriculares y básicos cursos como el de “técnicas de investigación documental” –en la UANL, Facultad de Filosofía y Letras sin son cursos curriculares básicos- y porque muchos directivos de bibliotecas no defienden la posición académica que debería tener el bibliotecario, como casos en México podríamos citar a las bibliotecas de la UANL, UDEM, ITESM en todos sus campus, etc. Por contraparte conviene citar aquí el caso de la UNAM, en la cual los Bibliotecólogos tienen la prerrogativa de ser considerados en categorías académicas en los tabuladores laborales institucionales (Torres-Reyes, 2008, p. 2; Cárdenas, 2010).

Las experiencias de éxito individuales son sólo eso, meros casos particulares, que aunque no demeritan el esfuerzo y sagacidad por haber conseguido llegar a la cima jerárquica de tal o cual institución u organización, de ninguna manera aplica al común denominador de los profesionales de la Bibliotecología y mucho menos valor tiene si justificamos dicho avance ha sido teniendo que maltratar laboralmente a nuestros colegas, debido a que el orden establecido en las instituciones para las cuales vendemos nuestra fuerza de trabajo –no dejamos de ser esclavos del trabajo asalariado- es inamovible, porque precisamente en este aspecto estriba el reto y la trascendencia profesional, lo demás que se diga es autocomplacencia y querer vender nuestro “mundo feliz personal” a todo el gremio (Torres-Reyes, 2008, p.2).

B) Actitudes represoras y dictatoriales. También es común entre los colegas bibliotecarios la queja sobre la represión laboral si es que nuestro desempeño se realiza de manera crítico y propositivo pero no de acuerdo a los planes de desarrollo bibliotecario oficiales, siendo objeto de hostigamiento a través de “actitudes ofensivas verbales” viscerales con amenazas de despido y en muchos de los casos haciéndolas efectivas. Es innegable el hecho de que existen las “mafias académicas y laborales”, que dominan a capricho los programas y planes de estudio y los ámbitos de contratación laboral institucional. En lo que se refiere a los programas de formación de bibliotecólogos, algunos de los directivos de licenciatura se manejan de manera hermética y antidemocrática, obstaculizando la difusión masiva del perfil del egresado, concediendo premios y reconocimientos sin políticas transparentes, asignan conferencias magistrales aun y cuando el currículum vitae de los sustentantes es más pobre que el de los sujetos de dicha actualización, carecen de grados académicos de Maestría o Doctorado en la especialidad y de certificaciones oficiales como las que otorga el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP-SEP) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACYT) y que además sus aportaciones profesionales han sido ordinarias en promedio, es decir, han desarrollado funciones básicas de manera cuasi empírica, las aportaciones extraordinarias, serían por ejemplo dignas de mención: haber logrado la apertura y consolidación de un programa de estudios en la especialidad o de alguna institución

de información documental, la apertura y conservación de plazas de trabajo en categorías profesionales administrativas y/o académicas importantes tanto por su cantidad como por el impacto a su comunidad y a la sociedad en general, en vez de pactar despidos de bibliotecólogos y regateo de plazas incluso de profesores de Bibliotecología certificados oficialmente como el único medio de sanear las finanzas institucionales, como sucede en algunas bibliotecas tanto de la iniciativa privada tales como UDEM e ITESM-Universidad Virtual- Maestría en Ciencias de la Información (MIK).

En lo que al ámbito laboral se refiere –es menester obtener el visto bueno de tus profesores o jefes anteriores- en las cuales como recién egresado o te adecuas a sus propósitos de grupo, ó te la juegas por tu cuenta para buscar y aprovechar opciones de empleo dignas. Por lo visto la ética y la rectitud no son principios que se fomentan en los programas educativos formales, mucho menos las conductas democráticas (e.g. Muela-Meza, 2007). En vez de despertar el amor y pasión por la profesión bibliotecaria, convencer de la importancia de la participación en reuniones, congresos, foros de expresión profesional, se trata de obligar a través de oficios institucionales y coacción psicológica a los estudiantes so pena de no aprobar tal o cual curso del plan de estudios. Tal parece que vivimos aún en la época medieval, dado que la modernidad de la libertad de expresión, de la decisión personal, de cultura democrática y participativa brilla por su ausencia (Torres-Reyes, 2008, p.2).

- C) El esfuerzo y persistencia del Bibliotecólogo. Es tal el cúmulo de aspectos adversos a enfrentar en la profesión bibliotecaria, algunos antes descritos, como la coacción y represión psicológica del estudiante, así como el trato indigno a través de las categorías y ambiente de represión laborales de que es objeto el Bibliotecólogo, que es menester reconocer y transmitir la necesidad inevitable de asumir una mentalidad y conducta de la persistencia y esfuerzo continuo para sobrellevar las situaciones adversas, en pro de la consecución de un prestigio profesional y reconocimiento social de la bibliotecología como algunos lo han propuesto (Muela Meza, 2005^a) como forma de utilizar los servicios de información documental para ayudar a la sociedad a mejorar sus crisis sociales. Esta obtención de prestigio profesional y reconocimiento social como el que gozan disciplinas como la de la medicina por citar, pero ante todo de dignidad humana, que convierten la profesión bibliotecaria en casi un apostolado, en el sentido de que el principio de la dignidad y honestidad debe estar por encima de las ideologías mercantilistas que pretenden únicamente “monetarizar” nuestras funciones, a pesar de todo y de todos, es así como el “mercenarismo” es fomentado como la única vía de acceso y sinónimo de la realización personal y profesional como algunos autores lo han denunciado (Muela-Meza, 2005b; González Castillo & Martínez Hernández, 2008).

5. Aspecto gremial de los Bibliotecólogos.

En general las asociaciones nacionales de bibliotecarios y bibliotecólogos y sus secciones locales –en los estados donde las hay- se encuentran abocados solamente en tratar asuntos superficiales de la profesión –esta podría ser una razón de la apatía general de los potenciales socios- como aparecer en los medios masivos de comunicación sin profundizar en el contenido de la materia, como la promoción del beneficio social de fondo que se pretende ofrecer, enfocar los problemas desde su raíz, es decir, desde las causas que los provocan, de pronto parece que sólo nos ocupan las consecuencias y actuamos de manera reactiva, por citar, pidiendo aumentos salariales sin revisar y exigir las modificaciones en los tabuladores y los contratos colectivos e individuales; emprendiendo campañas de gestión de donativo de recursos documentales, y desatendiendo el aspecto del diseño y exigencia del cumplimiento de los presupuestos institucionales, por ejemplo en las bibliotecas universitarias debe ser del 4% del presupuesto institucional anual (ABIESI, 1984); en la bibliotecas públicas el gobierno federal, a través de la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA de la SEP es la responsable de dotar y mantener las colecciones documentales, así como la reposición de las colecciones en caso de desastres naturales, como el caso de la inundación en Villa Hermosa, Tabasco, Oaxaca y Guerrero –sobre todo cuando fue originada por negligencia gubernamental (Torres-Reyes, 2008).

Es así como el desconocimiento y exigencia del cumplimiento de la legislación bibliotecaria y constitucional, nos lleva como gremio a cometer errores críticos y asumir campañas por mera moda retórica demagógica gubernamental – “reconstrucción de Tabasco”- y hasta la imitación de campañas televisivas de tipo sentimentaloides como el “Teleton” que distraen a la sociedad de la exigencia al estado para que cumpla con los servicios de atención médica y educativa de calidad hacia toda la población, incluyendo a las personas con capacidades diferentes y dichos gremios bibliotecarios se convierten en sí mismos en barreras políticas para el desarrollo bibliotecario (e.g. Muela Meza, 2005c).

Conclusiones:

Vale concluir en que el prestigio y la valoración social de la que goza el bibliotecario en general y el que posee estudios universitarios es bajo comparado con otras profesiones como la del médico, abogado, contador, informático y una prueba fehaciente es que estas carreras las encontramos saturadas de alumnos en las diversas universidades de México y el número de alumnos que son rechazados a ingresar aumenta cada vez más.

La educación bibliotecológica mexicana es muy desigual en cuanto a trayectorias, además de que sólo hay programas de licenciatura en 7 de los 32 estados de la República Mexicana – en el Distrito Federal hay 2 programas- y 5 de programas son muy incipientes como Chiapas, Estado de México, Jalisco y Chihuahua y de impacto bibliotecológico nacional muy limitado, como el caso de Chiapas y Nuevo León, según consta en la ponencia de Rodríguez Gallardo presentada en el 2000 en las XXI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (Rodríguez, 2002, p. 315).

El 5 de junio próximo la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Nuevo León llegará a su 28 aniversario de fundación, esto significa que han egresado hasta el momento 46 generaciones aproximadamente, debido a que hasta el momento se ha renovado el plan de estudios en 2 ocasiones y se aumento de 9 a 10 semestres en 1999, aunque se desconoce la cantidad total de egresados y titulados. ² Es innegable el hecho de que mas del 95% de los egresados se encuentra ejerciendo la profesión, por lo tanto se puede afirmar que el mercado de trabajo para el Bibliotecólogo es muy amplio, sin embargo vale pena preguntar si solamente con este factor a favor podremos consolidar tanto el prestigio profesional como la valoración social? Y aun más ¿en cuanto tiempo? ¿Cuál es la función que debemos desempeñar cada unos de nosotros? Y ¿cuáles las funciones de manera gremial.

En el año 1992 en el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS 2 colegas entablaron una demanda legal con la finalidad de que se les reconocieran los estudios de Licenciatura, el tribunal que investigó el caso falló a su favor de los Bibliotecólogos demandantes (Torres-Reyes, 2008b).

² Control de generaciones de egresados de la Licenciatura en Bibliotecología UANL.

1984- Semestre Agosto- Diciembre. Inicio del programa de Licenciatura.

1988 Semestre Agosto- Diciembre. Egreso de la 1^a. Generación.

1989 2^a. Y 3^a. Generación.

1990 4^a. Y 5^a. Generación.

1991 6^a. Y 7^a. **Generación.**

1992 8^a. Y 9^a. Generación.

1993 10^a. Y 11^a. Generación.

1994 12^a. Y 13^a. Generación.

1995 14^a. Y 15^a. Generación.

1996 16^a. Y 17^a. Generación.

1997 18^a. Y 19^a. Generación.

1998 20^a. Y 21^a. Generación.

1999 22^a. Y 23^a. Generación. Entra en vigor el plan de estudios de 10 semestres.

2000 24^a. Y 25^a. Generación.

2001 26^a. Y 27^a. Generación.

2002 28^a. Y 29^a. Generación. Egreso de la última generación del plan de estudios de 1984.

2003 30^a. Generación. Egreso de la 1^a. Generación del plan de estudios de 1999.

2004 31^a. Y 32^a. Generación.

2005 33^a. Y 34^a. Generación. **Entró en vigor un nuevo plan de estudios.**

2006 35^a. Y 36^a. Generación.

2007 37^a. Y 38^a. Generación.

2008 39^a. Y 40^a. Generación

2009 41^a. Y 42^a. Generación

2010 43^a. Y 44^a. Generación

2011 45^a. Y 46^a. Generación

En 1994 la categoría de auxiliar bibliotecario seguía vigente en la Universidad Autónoma de Nuevo León, aun y cuando el personal tuviera acreditados estudios de Licenciatura y Maestría, en todo caso las promociones eran tramitadas a voluntad de los directores de las bibliotecas o de las Facultades y debía pasar por la aprobación del Rector en turno. Hoy después de la presión y de la denuncia individual en diversos foros profesionales, se ha logrado que en el tabulador salarial exista una cláusula que habilita al personal para exigir se le tramite su cambio de categoría a *Personal profesional no docente con Licenciatura*.

Conviene cuestionarnos ¿porque permitimos ser objeto de discriminación laboral en las IES?, ¿acaso únicamente los colegas Bibliotecólogos de la UNAM desempeñan su trabajo profesional de manera efectiva? O ¿Cual es la razón para que los Bibliotecólogos de los 30 Estados de la República Mexicana no podamos ser incluidos en categorías académicas?, o ¿acaso aplican las sospechas de la existencia del factor del centralismo presupuestal –aun y cuando se predica a los cuatro vientos la descentralización educativa y presupuestal- y de que de que existimos mexicanos de 2ª. Categoría, en este caso laboral?.

Referencias

ABIESI. Asociación de Bibliotecarios de Enseñanza Superior y de Investigación. (1984). Normas para el servicio bibliotecario en instituciones de enseñanza superior y de investigación. México : La Asociación, [12*] h. Consultado Consultado 25 10 2011. Disponible en: <http://serviciosbiblio.galeon.com/abiesi.pps>

AMBAC. Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C. Consultado Consultado 25 10 2011. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci%C3%B3n_Mexicana_de_Bibliotecarios_A._C.

Cárdenas Zardoni, H. (2010). “¿Y si el bibliotecario fuera académico? La problemática laboral de los bibliotecarios que trabajan en universidades públicas estatales.” *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental (Library and Information Science Critique: Journal of the Sciences of Information Recorded in Documents)*, 2 (2) & 3 (1), pp. 78-103. Consultado el el 25 01 /2012. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/15100/1/c.b.vol.2.no.2%26vol.3.no.1.cardenas.pdf>.

Carsen, Tatiana M.; Bertolesi, Marcel; Lencinas, Verónica. (2008). Aproximación a una crítica sobre los modelos de gestión bibliotecológica vigentes. In *Crítica Bibliotecológica; Revista de las Ciencias de la Información Documental (Library and Information Science Critique: Journal of the Sciences of Information Recorded in Documents)*, 1, (1): 51-66. Consultado el 25 01 /2012. Disponible en:

<http://eprints.rclis.org/15435/1/c.b.vol.1.no.1.carsen.pdf>

<http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/c.b.vol.1.no.1.carsen.pdf> .

Carrillo, Eduardo. (2008). La UdeG es sede del Colegio Nacional de Bibliotecarios. Consultado 25 09 2011. Disponible en: <http://www.udg.mx/node/1178>

Colegio Nacional de Bibliotecarios. Página web. Consultado 25 09 2011. Disponible en: <http://www.cnb.org.mx>

González Castillo, J.Á., & Martínez Hernández, C.A. (2008). “Librarianship in Mexico: a discipline in crisis.” *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de Información Documental (Library and Information Science Critique: Journal of the Sciences of Information Recorded in Documents)*, **1** (1), pp. 104-111. Consultado el 25 01 /2012. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/12617/1/c.b.vol.1.no.1.gonzalez-castillo.pdf> .

Muela Meza, Z.M. (2005a) “Information needed to cope with crisis in the lives of individuals and communities : an assessment of the roles public libraries and voluntary sector agencies play in the provision of such information.” *Information for Social Change (UK)*. (21), pp. 13-26. Consultado el 25 01 /2012. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00004744/>

Muela Meza, Z.M. (2005b) “La era del estado empresarial versus el dominio público informacional y cognitivo. (The age of the corporate state versus the informational and cognitive public domain).” *Razón y Palabra: La Primer Revista Electrónica en Tópicos de Comunicación en Iberoamérica = Reason and Word: The First Electronic Journal in Communicational Topics in Iberian America (Mexico)*, ITESM, Campus Ciudad de México. April-May 2005 (44). el 25 01 /2012. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00003658>

Muela-Meza, Z.M. (2005c) “Un acercamiento a las barreras políticas en las bibliotecas públicas mexicanas. (An approach to the political barriers of the Mexican public libraries.)”. *BiblioDocencia : Revista de Profesores de Bibliotecología = (Library-Teaching: Journal of Professors of Library and Information Science) (Peru)*. 2 (9):pp. 43-47. el 25 01 /2012. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00004200>

Muela Meza, Z.M. (2007). “Contradicciones éticas en las responsabilidades sociales en la bibliotecología.” En: Gimeno Perelló, J., López López, P., Morillo Calero, M.J. (coords.) *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón, Asturias, España: Ediciones Trea, Capítulo 14, pp. 417-444. Consultado el 25 01 /2012. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00011805>

Noticias en Monterrey. Los Tubos.com. (2007). Marzo 20. Consultado 25 10 2011. Disponible en: http://www.lostubos.com/hemeroteca/verNoticia.php?Cve_Noti=833

Rodríguez Gallardo, Adolfo. (2002). "Bibliotecología mexicana: una visión global hacia su futuro". En: Memorias de las XXI Jornadas Mexicanas de Bibliotecología. Querétaro, Qro.: Asociación Mexicana de Bibliotecarios (AMBAC).

Torres-Reyes, José Antonio. (1991). La bibliotecología hoy. En: Academia; Revista de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Consultado 20 10 2011. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/6950/1/bibliotecologiahoy.pdf>

Torres-Reyes, José Antonio. (1994). Perspectivas del mercado de trabajo para el Bibliotecólogo, en el sector industrial de bienes (Unidades de Información) de Monterrey, N.L. y su área metropolitana, en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC); una propuesta. Tesis con opción al grado de Licenciado en Bibliotecología por la UANL. Consultado 25 10 2011. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/11479/1/joantreyes.tesislic.uanl.pdf>

Torres-Reyes, José Antonio. (2008). Participación de José Antonio Torres Reyes en la mesa redonda: Experiencia laboral de egresados de Bibliotecología de la UANL con el trabajo: "Reflexiones sobre el prestigio y la dignidad profesional del Bibliotecólogo en el estado de Nuevo León, México. Información Documental: Órgano Informativo del Centro de Investigaciones en Información Documental. Vol. 1, No. 2. Consultado 25 10 2011. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/handle/10760/12116>
<http://sites.google.com/site/cinfodocuanlffyl/boletininformaciondocumentalvol.1no.2>

Torres-Reyes, José Antonio. (2008b). Entrevista realizada a Eva Rosalinda Cobos García sobre la valoración de los Bibliotecólogos en el Instituto Mexicano del Seguro Social. 15 de abril de 2008. [Sin publicar]. Monterrey, Nuevo León, México. Cobos García fue parte del grupo que entabló la demanda y la única de ellos que contaba con el título de Licenciatura, aunque había otros colegas que estaban gestionando cambio de categoría de manera individual.

Zamora Lucio, Adriana Guadalupe. (1996). "Historia de la fundación del CONUBI. En: Enlace; boletín del Colegio Nuevoleonés de Bibliotecólogos.1 (2):2-6

Semblanza Biográfica: Dr. José Antonio Torres Reyes, PhD, MLS, B.A. (MÉXICO). **Educación:** José Antonio Torres Reyes, es Doctorando en Información Científica: Tratamiento, Acceso y Evaluación y Diplomado en Estudios Avanzados (Equivalente al grado de Master en Información Científica: Tratamiento, Acceso y Evaluación), mediante el cual se acredita la suficiencia investigadora, por la Universidad de Granada, España, obtenido durante el período 2005-2006 con beca del Programa ALBan de Becas de Alto Nivel para América Latina de la Unión Europea y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México. Tiene Licenciatura en Bibliotecología, por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) situada en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, durante 1987-1992. Su trayectoria acumulada asciende a 21 años de experiencia obtenida como bibliotecario en diversos sectores laborales y ciudades de México y España. **Experiencia profesional:** Es Docente de Bibliotecología con Perfil PROMEP-SEP y Ciencias de la Educación en el nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Como investigador ha realizado tesis de Licenciatura, Master y Doctorado y 13 publicaciones expuestas ante congresos y revistas del Área de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Para conocer su perfil académico completo véase su currículum vitae en el sitio Web:<http://joantreyescv.googlepages.com/>. **Contacto:** joantreyes[arroba]gmail[punto]com. **CB.**